

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"ECUAROLLERS ECUATORIANA DE RODILLOS CIA. LTDA."**

ACTA DE LA SESION DE LA FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2018

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de febrero del año 2018, se reúnen los accionistas de la Compañía "ECUAROLLERS, ECUATORIANA DE RODILLOS CIA LTDA", bajo los requisitos de ley y las deliberaciones de la junta que a continuación se mencionan:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación, se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACION:

ECUAROLLERS, ECUATORIANA DE RODILLOS CIA LTDA.

2.- LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACION DE LA JUNTA

En la ciudad de Quito, en la calle Gabriel Garcia Moreno # s3-326 y Alba Calderon de la ciudad de Quito. La junta se inicia el 24 de febrero, nueve de la mañana.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.

Preside la reunión en calidad de presidente de la junta General La señora: GLADYS DEL SOCORRO MARTINEZ GUTIERREZ. Y en calidad de secretario El señor: RAFAEL PEREZ CADAVID.

4.-LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM.

Socios	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
Gladys del S Martinez G	15.000	15.000	15.000	15.000	30%
Rafael Perez C	35.000	35.000	35.000	35.000	70%
Total	50.000	50.000	50.000	50.000	100%

**5.- ACEPTACION PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS:**

La señora presidenta expresa que se ha permitido convocar a la reunión de junta General ordinaria Universal de ECUAROLLERS, ECUATORIANA DE RODILLOS CIA LTDA, para tratar el orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2017
2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación, Estado de resultados, Estado de cambios en el patrimonio y Estado de flujos de efectivo y sus anexos correspondientes al año 2017
3. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades.

4. Conocimiento y resolución sobre la asignación de la reserva Legal, facultativa y estatutaria.

La presidenta, una vez constatado que se halla presente el cien por ciento del capital social, acogiendo a lo que establece el artículo 238 de la ley de compañías, declara esta Junta General como universal, siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto.

Los accionistas consideran este punto y por unanimidad deciden instalarse en Junta General Universal Ordinaria

Quito, a 03 de febrero del 2018

SEÑOR

SOCIOS DE ECUAROLLERS ECUATORIANA DE RODILLOS CIA. LTDA.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECUAROLLERS ECUATORIANA DE RODILLOS CIA. LTDA.

De conformidad con las disposiciones de la ley de Compañía y con las normas del Estatuto Social se convoca a los socios de la compañía a la Junta General Universal Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de febrero del 2018, a partir de las 9.00 Am, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la Calle Gabriel García Moreno S3-326 Y Alba Calderón, sector de Llano grande, teléfonos: 2012150 y 2012225 de esta ciudad de Quito. A fin de tratar, conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2017
2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación, Estado de resultados, Estado de cambios en el patrimonio y Estado de flujos de efectivo y sus anexos correspondientes al año 2017
3. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades
4. Conocimiento y resolución sobre la asignación de las reservas legal, facultativa y estatutaria.

5.

Nota: el Estado de Situación, Estado de resultados, Estado de cambios en el patrimonio y Estado de flujos de efectivo y sus respectivos anexos, se encuentran a disposición de los socios de la compañía a partir del 3 de febrero del 2018, los mismos que reposan en los archivos de la Empresa ubicada en la Calle Gabriel García Moreno S3-326 y Alba Calderón, sector de Llano Grande.

Atentamente

SR. RAFAEL PEREZ CADAVID
GERENTE GENERAL

Una vez leída la convocatoria, la señora presidente dispone se pasen a tratar los puntos constantes en la agenda, por lo cual la sesión se desarrolló de la siguiente forma:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

El señor Rafael Pérez Cadavid, Gerente General, informa que el periodo económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017 la empresa logro ingresos por \$ 686.622,85 dólares que representa un incremento del 1.01 % de las ventas comparando con el ejercicio económico del año 2016. Cabe destacar que este incremento de ingresos comparado con el año 2016. A pesar de ser tan pequeño, nos da un margen de utilidad significativo con relación al ejercicio económico del año 2016. Esto se debe a que se ha mejorado mucho en los procesos, evitando así un porcentaje alto de reprocesos y con lo cual podemos seguir haciendo viable nuestro proyecto.

Este ejercicio económico nos muestra una utilidad de \$ 102.989.98 antes del 15% de participación a trabajadores e impuesto a la renta.

Podemos resaltar que en dicho periodo, los pagos a proveedores y en general de todas las obligaciones fueron puntuales y oportunos, dejando en alto la seriedad y responsabilidad de nuestra empresa. También cabe anotar que la satisfacción en nuestros clientes por el producto entregado es muy buena dándonos una tranquilidad frente a la competencia.

El informe del Gerente General es aprobado por Unanimidad de los socios.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL ESTADO DE SITUACION, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017.

Toma la palabra el señor RAFAEL PEREZ CADAVID, Gerente General, quien informa que el contador de la compañía ha elaborado los estados financieros, con sus respectivos anexos de la Empresa ECUAROLLERS ECUATORIANA DE RODILLOS CIA. LTDA. Del periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2017, y se señala que los registros contables se han llevado según las Normas Internacionales de Información Financiera (Niifs) para PYMES y siguiendo los procedimientos contables necesarios en las circunstancias, Balances que son puestos en consideración de la Junta; Luego de un intercambio de opiniones y conceptos de los balances, son aprobados con el voto de la señora Gladys del Socorro Martínez Gutiérrez poseedora del 30% de las participaciones.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES

El señor RAFAEL PEREZ CADAVID toma la palabra y dice que las utilidades del ejercicio fiscal del año 2017 son de \$102.989,98 dólares y serán repartidas como manda la ley;

15% Participación a trabajadores que representa un total de \$ 15.448.50

22% Impuesto a la Renta de una base imponible de \$ 89.978.02 dólares, generando un impuesto causado de \$19.795,16, a este valor se deberá descontar las retenciones en la fuente que le han realizado a la compañía durante el año 2017 y la diferencia se cancelará mediante cheque al SRI.

Toma la palabra el señor Rafael Pérez Cadavid y dice que de las utilidades netas del ejercicio se destinarán a utilidades retenidas, hasta que haya la disponibilidad económica para proceder a hacer el pago respectivo a cada socio.

4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA ASIGNACION DE LAS RESERVAS LEGALES, FACULTATIVAS Y ESTATUTARIAS

La utilidad antes de reservas es de \$ 67.746.32 dólares, se hará un descuento del 5% para la Reserva Legal. Equivalente a \$ 3.387,32 dólares; se hará la apropiación del 5% es decir \$ 3.057,05 Dólares para Reserva Estatutaria de la empresa, el 5% de la reserva facultativa por un valor de \$ 3.217.95 dólares.

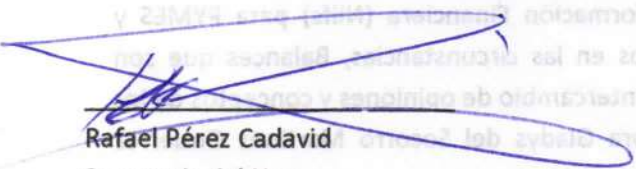
Utilidades a repartir entre los socios, después de las reservas legales, estatutarias y facultativas \$ 58.083,99 dólares.

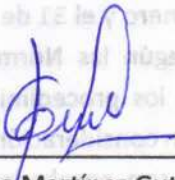
Este punto se aprueba con el 100% de la participación de la junta.

5. APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.

Por no haber otro punto a tratar, La presidente de la Junta General concede unos minutos de receso para a la redacción del Acta de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, la misma que es aprobada por los accionistas presentes que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía; siendo las once y diez de la mañana queda clausurada la Junta General. GLADYS DEL SOCRRO MARIMNEZ GUTIERREZ. Presidenta de la Junta General de Accionistas Y RAFAEL PEREZ CADAVID. Secretario de accionistas.

Quito, 24 de febrero del 2018


Rafael Pérez Cadavid
Secretario Ad Hoc


Gladys del Socorro Martínez Gutiérrez
Presidente